

DECRETO N° 1012

CHIGUAYANTE, 06 JUN. 2011

VISTOS : Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 56/2011 de fecha 03 de marzo de 2011 de la Dirección de Administración y Finanzas; Oficio N° 213 de fecha 08 de marzo de 2011 de Director de Secplan a Alcalde de la Comuna solicitando su autorización para llevar a cabo Propuesta Pública N° 08/2011 "Servicio de Operación del Relleno Sanitario 2011"; Providencia N° 1206 de fecha 08 de marzo de 2011 en donde el Alcalde de la Comuna autoriza llevar a cabo la Propuesta Pública N° 08/2011 "Servicio de Operación del Relleno Sanitario 2011"; Oficio N° 656 de fecha 06 de mayo de 2011 de la Fiscalía Nacional Económica, en donde autorizan las Bases de la Propuesta Pública N° 08/2011 "Servicio de Operación del Relleno Sanitario 2011"; Bases de la Propuesta Pública N° 08/2011 "Servicio de Operación del Relleno Sanitario 2011" y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : 1.- Autorízase realizar la Propuesta Pública N° 08/2011 "Servicio de Operación del Relleno Sanitario 2011", por un monto mensual de \$21.000.000 impuestos incluidos y por el periodo de cuatro años.

2.- Apruébase las Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes de la Propuesta Pública N° 08/2011 "Servicio de Operación del Relleno Sanitario 2011".

3.- Nómbrase como Unidad Técnica de la propuesta pública N° 08/2011 a la Secretaría Comunal de Planificación.

4.- Nómbrase como Inspección Técnica del Contrato a la Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente.

5.- Nómbrase como Comisión Técnica de la Propuesta Pública a los señores Jorge Lozano Zapata, Director de Planificación; Sonia Saldías Vásquez, Directora de Finanzas; Ernesto Reyes Pavez, Director Jurídico; Hugo Soto Figueroa, Director de Aseo, Ornato y Medio Ambiente; Eduardo Agurto Campos, Profesional de la Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente y Jacqueline Sanhueza Garrido, Profesional de Planificación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

TSN/LTS/JLX/188

Distribución:

- ☐ Alcaldía
- ☐ Dirección Jurídica
- ☐ Dirección de Control
- ☐ Dirección de Finanzas
- ☐ Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente
- ☐ Secretaría Comunal de Planificación.
- ☐ Secretaría Municipal
- ☐ Interesados



TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA.....
FIRMA: P. 06/06/11.